



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION  
NIT No.: 800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

### INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS No.012

Ibagué, 22 de septiembre de 2022

La institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación, está interesada en contratar a todo costo reparaciones locativas de la planta física.

#### 1. OBJETO DE LA INVITACIÓN: SERVICIO A TODO COSTO DE MANTENIMIENTOS VARIOS PLANTA FISICA.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DETALLE
1	72103300;72102900	SERVICIO A TODO COSTO DE RECUPERACIÓN DE ANDÉN DE LA PLANTA FISICA.

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Item	ACTIVIDAD	UNID	CANT
1	Localización y Replanteo	MI	25,00
2	Demolición de pavimentos rígidos, pisos, andenes y bordillos de concreto	m2	32,50
3	Excavación en Material Común	m3	13,00
4	Suministro, extendida y compactación de Recebo con rana	m3	13,00
5	Sardinela en concreto simple REF. A-37 3/8" C/50 CMS 2500 PSI	ml	23,00
6	anden en concreto E=0,10 (incluye alistado y nivelación)	m2	32,50
7	cargue manual, retiro y disposición final de sobrantes hasta 8 kms	m3	15,93
8	FILTRO EN GEODREN 4" de H=0,50 Mts Tubular. Incl. Excavaciones y Retiros	ml	23,00

#### 1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección y la contratación se efectúa de conformidad con lo consagrado en el ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 de mayo 26 de 2015, en concordancia con lo establecido en el Reglamento Interno de Contratación, aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Así mismo para seleccionar el contratista se tendrá en cuenta la calidad, experiencia, el posicionamiento que la oferta se encuentre en condiciones del mercado, que satisfaga las necesidades y que ofrezca las mejores garantías al interés general que debe tutelar la institución.



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION  
NIT No.: 800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

## 2. PLAZO DE EJECUCION

La ejecución del presente contrato de Mantenimiento tendrá una duración de 20 días, previa aprobación de la garantía única por parte de la entidad (Si aplica).

### 2.1 EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El servicio se debe presentar en la INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION en las Condiciones pactadas.

## 3. FORMA DE PAGO

Se cancelará el 100% del valor del contrato de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor.

Nota: Para la realización de cada pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando correspondan.

## 4. LAS CUASUALES QUE GENERARÍAN EL RECHAZO DE LAS OFERTA O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.

- Inhabilidad para contratar de acuerdo a la Normatividad vigente.
- Incumplimiento por parte del oferente en cuanto a calidad, precios o especificaciones de los artículos o servicios.

## 5. CRONOGRAMA:

No.	FECHA Y HORA	EVENTO	RESPONSABLE DEPENDENCIA	MEDIO EVIDENCIA
1	22 de septiembre de 2022, hora 7:30 AM..	PUBLICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO.	Técnico Operativo	CARTELERA DE LA INSTITUCION
2	22 de septiembre de 2022, hora 7:30 AM..	PUBLICACIÓN AVISO E INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTAS	Técnico Operativo	CARTELERA DE LA INSTITUCION
3	23 de septiembre de 2022, de 7:30 a 4: 00 PM	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Unidad de correspondencia de la Institución, ubicada en la carrera 1 No. 62-62/Barrío Jordán, Ibagué
4	26 de septiembre 2022	EVALUACION DE PROPUESTAS	EVALUADOR	CARTELERA DE LA INSTITUCION
5	26 de septiembre 2022.	OFICIO DE ADJUDICACIÓN	Técnico Operativo	NOTIFICACIÓN EMAIL DEL PROPONENTE



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION  
NIT No.: 800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

**6.- LUGAR FÍSICO EN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS**

A. Se radicará físicamente en sobre cerrado en la UNIDAD DE CORRESPONDENCIA de la Institución, ubicada en la carrera 1 N° 62-62/ Barrio Jordán, Ibagué Colombia.

B. Fecha de recepción de propuestas: Las propuestas serán recibidas en horas hábiles el día y horas estipulado en el cronograma. (Ofertas que lleguen por fuera de esta fecha u hora no se tendrán en cuenta para la selección).

Una vez cerrada la Invitación pública, se procederá a realizar el estudio y evaluación de las propuestas, radicadas para la emisión del informe respectivo.

**7.- REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES:**

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Natural y/o Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución educativa, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

1. Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio. (NO MAYOR A 30 DIAS).

2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.

3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, y aportes parafiscales, según el caso:

3.1 PERSONAS JURIDICAS: Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios.

3.2 PERSONAS NATURALES: Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante y a paz y salvo con los aportes correspondientes. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

4. Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República).

5. Certificado de antecedentes judiciales (Policía Nacional).

6. Certificado Registro Nacional Medidas Correctivas (RNMC) de la Policía Nacional

7. Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). (Es obligatoria su verificación por parte de la entidad contratante)

8. Registro único tributario (RUT).

9. Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública



INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION  
NIT No.: 800.018.761-8

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y LA CONTRATACIÓN, SE HARÁ DE ACUERDO A LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 13 LEY 715 DE 2001, DECRETO 1075 DE 2015 Y DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

9.1 Formato único hoja de vida (DAFP), para <b>PERSONAS NATURALES</b> , debidamente diligenciado, con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
9.2 Para representante legal de <b>PERSONAS JURIDICAS</b> , con los soportes correspondientes. Incluye registro Tarjeta Profesional ante el Órgano de control competente o su equivalente para el caso de actividades en construcción y similares registradas en el COPNIA y las exigidas por la Ley.
10. Declaración de Ingresos "DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica.
11. Libreta militar (Aplica para menores de 50 años).

**8. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

Para tal fin se cuenta con un Presupuesto Oficial de (\$8.000.000,00) Ocho millones de pesos mte Así:

Disponibilidad presupuestal	No.2022032 del 22/09/2022
Código presupuestal 21 2 2 8 1	Mantenimiento de Infraestructura Educativa - Recursos Propios \$2.000.000
Código presupuestal 21 2 2 8 2	Mantenimiento de Infraestructura Educativa - Gratuidad MEN \$6.000.000

Plazo del Contrato: 20 días, a partir de la firma del contrato.

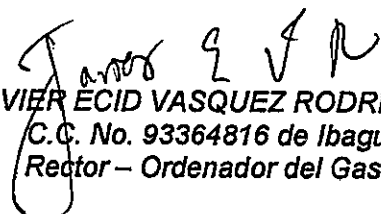
**9. CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES.**

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas Decreto 1082/2015, Art. 2.2.1.2.1.5.2.2, numeral 6.

**10. DE LA COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO Y DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.**

Una vez agotado el trámite de evaluación la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION, través del Ordenador del Gasto informará al interesado seleccionado el resultado del certamen, citándolo a suscribir el respectivo contrato, según el término establecido en el cronograma de la presente invitación.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA INSTITUCIONAL, HOY 22 de septiembre de 2022.

  
JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ  
C.C. No. 93364816 de Ibagué  
Rector – Ordenador del Gasto